

12/1/56

Revista

de

Ciencias Económicas

**PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS**

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Alfredo L. Palacios
Por la Facultad

Ernesto Malaccorto
Por el Centro de Estudiantes

Edmundo G. Gagneux
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Enrique Julio Ferrarazzo
Jacobo Wainer
Por la Facultad

Máximo J. Alemann
Por el Centro de Estudiantes

José Rodríguez Tarditi
Por el Centro de Estudiantes

Año XV

Diciembre 1927

Serie II N° 77

**DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS, 1835
BUENOS AIRES**

El problema de la distribución ⁽¹⁾

1. Las transformaciones de la riqueza mediante las cuales aumentamos la suma total de satisfacciones de que podemos disponer son *interiores* (industria nacional, comercio o tráfico interno), a *exteriores* (comercio internacional), esto es, se realizan dentro o fuera del mercado.

Todas las transformaciones que podemos realizar dentro del mercado aumentan hasta cierto punto la suma de satisfacciones. Para aumentarla más aun, es decir, para substituir a un máximo de bienestar otro mayor es necesario sobrepasar los límites del mercado, y continuar más allá de los mismos las transformaciones de la riqueza.

2. La *autarquía* económica es, pues, un concepto arcaico, retrógrado, y entraña siempre la idea de una transformación insuficiente, limitada o mezquina de la riqueza. Es autárquico el salvaje. Lo fueron la ciudad antigua y la corte feudal. Lo son en general todas las economías retardadas o estacionarias.

El proteccionismo teórico, vale decir, el proteccionismo perfecto (fuera de los casos excepcionales en que representa el mal menor), sería un estado límite de inercia o tal vez de regresión económica, cuyo máximo de bienestar estuviese impuesto por los límites del mercado.

En este sentido puede afirmarse que el proteccionismo trueca lo excepcional en general, lo anormal en normal. Una plaza sitiada, una economía enteramente aislada, serían así el ideal de la más perfecta existencia económica.

3. Las transformaciones interiores enriquecen realmente a la colectividad cuando la libre concurrencia selecciona con entera eficacia los productores más aptos; y las cantidades de bienes producidas son aquellas que verifican con pérdida mínima el equilibrio de la oferta y de la demanda.

El problema de la verdadera riqueza no consiste, pues, en producir cantidades exuberantes, sino en producir las cantidades necesarias, alcanzando prestamente la dimensión más económica de la empresa. Es errónea, por consiguiente, la afirmación de J. Maynard Keynes, según el cual, si los productores prevén un descenso general de los precios disminuyen la producción y de tal manera empobrecen a la sociedad (2).

(1) Ver número de Octubre, pág. 1101 y siguientes.

(2) J. M. KEYNES, *La reforma monetaria*, p. p. 5, 41-42. Treves, Milano, 1925.

Si el mercado a término guía eficazmente a los productores, y éstos aumentan o disminuyen la producción, según prevean un alza o una baja de los precios, se alcanza con presteza y pérdida mínima el ajustamiento de la demanda y de la oferta. En uno y en otro caso, la colectividad se enriquece, por cuanto se transforman las cantidades necesarias, y se reducen al mínimo las pérdidas inevitables de la transformación.

4. Sobre este punto la política proteccionista argentina nos ofrece un aspecto particularmente instructivo. Durante muchos años la protección al azúcar tuvo como fundamento, al parecer indestructible, una proposición que muchos, extraviados por el optimismo del reposo indefinido que las barreras de la aduana parecían asegurar, consideraron como axioma: el costo del azúcar en el mercado exterior, aumentado por el flete y el derecho protector, era mayor que el costo del azúcar en el mercado local.

Las profundas perturbaciones del período postbélico destruyeron, entre muchas otras cosas, estos cálculos alegres. De donde resultó que el axioma de marras no era tal axioma: a pesar de los fletes y del derecho protector, el costo del azúcar extranjero resulta, en Buenos Aires, menor que el costo del azúcar nacional, y entra fácilmente por encima de las barreras, poniendo en grave trance a las fábricas locales.

Si se atribuye al azúcar extranjero el costo de su aforo en aduana, rebajado en un 20 o/o—atribución que peca por exceso y no por defecto—, y si, prescindiendo de los gastos de financiación, consignación y venta (por considerarse aproximadamente iguales para uno y otro), se toman en cuenta el flete y el derecho de importación y sus accesorios para el primero, y el flete a Buenos Aires para el segundo, se obtienen los valores siguientes:

Procedencia	Detalle	No refin.	Compar.	Pilé	Compar.
Nacional	Costo por 10 Kgr.	2.729	—	3.075	—
	Flete.	0.344	—	0.344	—
	Derecho import. .	—	—	—	—
	TOTAL	—	3.073	—	3.419
Extranjera	Costo por 10 Kgr.	1.745	—	2.327	—
	Flete.	0.200	—	0.200	—
	Derecho import. .	0.142	—	2.029	—
	TOTAL	—	2.087	—	4.556
	DIFERENCIA . .	—	+0.986	—	—1.137

En este cuadro se considera, según referencias concretas, el costo de los 10 kilogramos de azúcar, por calidad, en una fábrica de productividad media (1). En rigor, el costo

(1) Referencias proporcionadas por la Oficina de Economía, Fomento y Estadística del Banco de la Nación Argentina.

considerado resultaría seguramente algo superior al de los mejores ingenios de la provincia de Tucumán (1). Los de Salta y Jujuy tienen, sin duda, por múltiples razones, costos menores aun, pero soportan en cambio, fletes mayores, compensándose en gran parte la diferencia. Se carga como flete al azúcar extranjero el término medio de los que soportan los de Cuba y Checoslovaquia (\$ 21 y 19, respectivamente, por tonelada).

En el mejor de los casos, pues, medie o no *dumping*, o como quiera que sea, venta o liquidación a menos del costo, y aun admitiendo en la comparación de valores cálculos desventajosos para el azúcar extranjero y ventajosos para el nacional, se comprueba que el primero cuesta, en Buenos Aires, \$ 0.966 m/l. menos, por diez kilogramos, que el segundo en la clase *no refinada* y \$ 1.137 m/l. más en la clase *pilé*.

Agravan el inesperado percance los pactos sindicales o de coalición que, al parecer, mantienen unidas a las fábricas locales: pactos anticuados, regresivos, que no se proponen simplificar la producción, sino que, por el contrario, miran a mantener en vida organismos económicos imperfectos, que la libre concurrencia eliminaría inexorablemente.

Por tal manera, las buenas fábricas locales, las que han perfeccionado su herramienta industrial, las que han amortizado sus capitales y disponen de fondos de reserva o de previsión, las que podrían afrontar la lucha con riesgos mínimos y grandes probabilidades de victoria, llevan sobre sus espaldas el peso muerto de las malas, de las que trabajan agobiadas por pasivos enormes, maquinarias imperfectas y administraciones costosísimas.

El dilema se impone: o se reagrava el proteccionismo o se rompen los pactos de coalición (como parecen que ya lo hacen algunas), y se eliminan sin miramientos las fábricas moribundas, reanudando la lucha contra el competidor, con la entereza de los organismos fuertes. Las perspectivas empiezan a definirse; y el sindicato anticuado recurre a la exportación a menos del costo (*dumping*). Desde luego, todas las industrias de países vecinos que utilizan el azúcar como materia primera adquirirán la nuestra por precios mucho menores que los que hoy pagan las similares del mercado interno. La exacerbación proteccionista será inevitable.

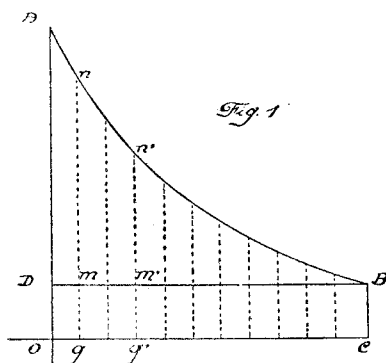
5. La posibilidad de multiplicar las transformaciones de la riqueza depende de la formación previa de un fondo de bienes instrumentales (capitales). La formación del ahorro y la actividad de su transformación en capitales nuevos dependen, a su vez, en gran parte, de un cúmulo de condiciones (raciales, psicológicas, culturales), que escapan en mucho al análisis del economista.

Si la formación previa del ahorro fuese la que requieren las condiciones naturales y técnicas del mercado para lograr con el menor sacrificio el máximo de satisfacción, las transformaciones de la riqueza seguirían la orientación

(1) Cfr. J. I. ARAOZ, *La industria azucarera en Tucumán, etc.*, etc., pp. 6-11, Tucumán, 1922.

impuesta por la ley de la renta ricardiana, y descenderían desde las transformaciones que dan el máximo de rendimiento, a las que tienen por límite la tasa del interés corriente de los capitales, así sea ésta constante o variable.

En tal supuesto (véase el diagrama número 1), si la

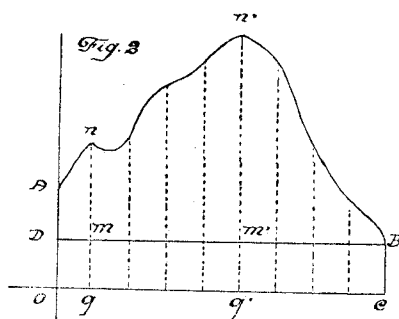


curva $A n n' B$ representa la productividad de las diferentes ramas de la producción, sus ordenadas $m, m', \dots$ representan, con abstracción de los costos, las ganancias unitarias líquidas y las abscisas $O q, O q', \dots, O C$, las cantidades totales de bienes transformados o producidos.

Mientras ciertas ramas de la producción dan un rendimiento líquido $m n$, no se explotan las que dan un rendimiento líquido menor, $m' n'$. Pero la libre competencia, cuanto más activa, deprime las ganancias hasta el límite del interés corriente de los capitales $O D = B C$.

En la realidad las cosas no ocurren con esta simplicidad, porque la formación previa del ahorro y su transformación en capitales nuevos suelen no ser y, de ordinario, no son las que demandan las condiciones naturales y técnicas del mercado para lograr en el menor tiempo posible el máximo de rendimiento. Y así acontece que, por insuficiencias de capitales, explótanse las industrias que dan un rendimiento líquido $m' n'$ antes que aquellas que rinden $m n$.

En realidad, pues, la curva de la productividad, tiene la forma irregular de la $A n n' B$ en el diagrama número



2. La dimensión de su ordenada inicial es arbitraria; pasa luego por diferentes máximos; alcanza un máximo maximorum, y descende hasta el límite del interés corriente. Este último presenta una tendencia secular, lentísima, en el sentido del alza o de la baja.

6. Si se consideran períodos seculares la información histórico-económica de que hoy podemos disponer, a pesar de su deficiencia, pone de manifiesto que el desarrollo industrial de un país depende de un cúmulo de factores que sobrepuja inmensamente a la eficacia de cualquier política restrictiva, necesariamente limitada y efímera.

En edades anteriores la política de restricción proteccio-

nista (mercantilismo) era durable y, hasta cierto punto eficaz, por fuerza de las circunstancias. La población exigua, la formación reducidísima de fondos de ahorro, limitada casi a los de previsión o seguro (en la demanda de crédito prevalecen los préstamos usurarios de consumo), el bajo nivel de cultura, el desarrollo incipiente de la producción y, por consecuencia, las rarísimas oportunidades de inversión productiva, imponen el aislamiento económico (1).

En tal ambiente la concepción mercantilista y anonaria, la política de las barreras proteccionistas, del estorbo burocrático a la producción y al libre comercio de cereales (esto último tal vez por ingenua ignorancia histórica no se les ha ocurrido aún a nuestros proteccionistas), era como el lado teórico de un movimiento punto menos que instintivo de defensa, impuesto por la dura realidad histórica, bien que a veces produjera efectos contrarios a los que se tenían por mira (2).

Pero en los grandes mercados de la economía mundial contemporánea, en los cuales el comercio exterior es necesidad esencial de colectividades humanas, cuyos individuos se cuentan por decenas de millones, esa política es un remedio efímero y anodino, con el que no se contemplan, por otra parte, sino los intereses particulares de determinados empresarios, generalmente con daño de la colectividad.

La multiplicación prodigiosa del ahorro y de su inversión, el perfeccionamiento incesante de la herramienta industrial, la creciente complejidad de las distintas ramas de la producción, el aumento cada día mayor de todo género de bienes sucedáneos, la formación de los grandes trusts modernos y, por consiguiente, la disminución de los costos de fabricación y el perfeccionamiento de los métodos comerciales, reducen el proteccionismo, en la generalidad de los casos, a una inofensiva panacea burocrática.

7. El libre cambio está hoy fuera de todo comercio doctrinario. Tiene el valor de un concepto puramente teórico. Ya Flaubert insertaba en su diccionario de ideas triviales que la práctica era superior a la teoría. Por esto, sin duda, el libre cambio es mercadería de propaganda que no se cotiza en el mercado.

En un ambiente de libertad económica sólo viven los organismos fuertes, las grandes empresas que han alcanzado rápidamente su dimensión más económica, y luchan y triunfan en el mercado mundial, esto es, en un medio que, por definición, es el de la libre concurrencia.

Ofrecer libre cambio a tales empresas es algo así como recomendar oxígeno en pleno campo a los pulmones de un atleta. En cambio, las empresas anémicas, las que sólo viven en los invernáculos de las barreras proteccionistas necesitan el oxígeno de la propaganda interesada, y recompensan, a veces con sospechosísima largueza, los servicios del dulcamara que profesa, con admirable intrepidez, la filosofía económica del rábano por las hojas.

(1) W. J. ASHLEY, *Histoire et doctrines économiques de l'Angleterre*, I, 186-206, II, 71-78, 458-471. Giard-Briére, París, 1900.

(2) L. R. GONDRA, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, 2, 51-52, Buenos Aires, 1927.

El proteccionismo recalcitrante de ciertos escritores propagandistas es una concepción troglodítica. Y los trogloditas, como los tres infusorios de Bertrina en su gota de agua, viven en la penumbra de la caverna y suponen que el mundo está contenido en ella. Toman, pues, con muy explicable desenvoltura las providencias mejor proporcionadas para gobernar el mundo. Si un muro se agrieta, le componen y obturan presuntamente, y repiten la maniobra tantas veces cuantas por distintos lados reaparecen los desperfectos. Porque los trogloditas, naturalmente, todo lo prevén, menos el derrumbamiento de la caverna.

8. El comercio internacional es un caso particular de la teoría general del cambio, en el que se suponen dos colectividades o grupos no concurrentes, esto es, dos colectividades en estado de concurrencia para los productos, y no para ciertos servicios productores. Si la libre concurrencia es muy activa, se verifican para las dos colectividades las condiciones ya referidas de máximo de bienestar.

En otros términos, si la libre concurrencia opera con eficacia máxima, cada una de las colectividades consideradas se dedica exclusivamente a la producción de aquel o de aquellos bienes en que su trabajo alcanza mayor rendimiento, en conformidad a las condiciones definidas en el parágrafo 5.

Si a las condiciones de libre concurrencia se substituyen las del proteccionismo, esto es, si los grupos considerados dejan de concurrir para todos los productos o para varios de ellos, la producción no se verifica en la llamada línea de las transformaciones completas, es decir, los costos totales de la transformación de los bienes crecen, y aquélla no alcanza, por consiguiente, su dimensión más económica.

El proteccionismo, en consecuencia, provoca una redistribución de la riqueza social, o, lo que importa lo mismo, desvía la corriente de los beneficios. Se demuestra, en efecto, que: a) las ganancias de las empresas en las industrias protegidas aumentan y la renta de los consumidores disminuye; b) la redistribución es una pérdida colectiva, porque los consumidores pierden una suma mayor que la que ganan los productores (1).

Como prueba de las bondades del proteccionismo, sus propagandistas suelen formular una cuenta de ganancias y pérdidas a cuyo *debe* llevan todos los quebrantos que la colectividad sufriría si se suprimiese la protección, y en cuyo *haber* omiten las ventajas que resultarían de la supresión. Como es lógico, igualado arbitrariamente a cero el haber, el saldo de la cuenta resulta deudor e igual al debe. En otros términos, la cuenta arroja pérdida (2).

Luis R. GONDRA

Profesor de Economía Política.

(1) V. PARETO, *Cours*, II, 721-723 y notas correspondientes.

(2) Véase la cuenta muy regocijante formulada por E. J. SCHLEH, *La industria azucarera ante la crisis*, 82-87, Buenos Aires, 1923.